



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

581-92

Salta, 18 de Diciembre de 1.992

Expediente Nro.: 12.053/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Formulación y desarrollo de galletas integrales dietéticas", elaborada por la alumna, PORTELA Silvia Inés, L.U. Nro. 14.958, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.25 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 29 de Diciembre de 1.992 a horas 15:30 de la alumna, Silvia Inés PORTELA, L.U. Nro. 14.958 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. María I. MARGALEF DE SOLA
- Nut. María I. LOZA DE CHAVEZ
- Nut. Ana María ROCHA
- Lic. Ana María JURI

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OFF  
M  
A

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COLCEIRO DE CADENA  
DECANO